Petropar

CIBIDO
ETARIA
18 ENE 2019 A/A
Petropar
VILLA ELISA
GERENCIA DE PLANTA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

SGMP/F/01/2019

PARA:	**GERENCIA DE PLANTA DE VILLA ELISA**
DE:	**FISCALIZACION DE OBRAS.**
REF:	INFORME DE PRORROGA DE OBRA SEGÚN NOTA DOC/DCG2 N°004/2019.
LUGAR Y FECHA:	**Villa Elisa, 17 de enero de 2019**

Nos dirigimos al Administrador del Contrato, a efectos de responder al pedido de prórroga del plazo de entrega de Contrato PR/PS N°322/18 y sus Adendas, debido a las inclemencias del tiempo, al respecto:

La fiscalización ha realizado las verificaciones correspondientes en los registros de precipitación diaria emitida por la Dirección de Meteorología e Hidrología, constatándose 13 días de lluvias en los meses de noviembre y diciembre

Estos datos están en concordancia con el Libro de Obras diario, se recalca además, que durante el mes de enero se observaron 2 días de lluvias, durante los días 7/01/19 y 8/01/19.

En base a lo anterior, no se observan inconvenientes para otorgar días de prórroga del plazo de entrega en la cantidad de **15 días**.

Esto deberá refrendarse en una Adenda con el parecer favorable del Administrador de Contrato

Atentamente.

Fabricio Escobar
Fiscalizador Civil

Ing. Sixto Paredes
Fiscalizador Eléctrico

Ing. Sixto R. Paredes
Jefe Int. Unidad de Adm. de Mant. y Logística
GMP - PETROPAR

Petropar
ñanembate

GERENCIA DE PLANTA VILLA ELISA

PARA	ORIG	C.C.	PARA	ORIG	C.C.
Presidencia			GCP y MA		
G. General			G.O.P.		
Sría. General			G.M.P.		
G.F.C.G.			D.S.V.		
G.C.E.			D.T.I.C.		
D.O.C.			D.G.F.		
D.FIN.			G.P.T.		
D.JU.			Sría. G.P.V.	✓	
A.IN.					
D.CO.					

A sus efectos
Para su análisis e informe
Para redactar respuesta
Para conocimiento
En la brevedad
Para archivar
Urgente
Fecha: 18/01/19

ADJUNTAR A NOTA INTERNA GPV/008/19.